

REGLAMENTO TRANSVELILLENSE 2016

01. La marcha Transvelillense tendrá lugar el domingo 7 de febrero de 2016, a las 09:00h.

02. La participación en la marcha está abierta a todas las personas mayores de 16 años cumplidos. Los menores de 18 años inscritos deberán aportar además, una autorización firmada por su tutor, cuyo modelo pueden descargarse desde la web <http://transvelillense.blogspot.com>.

03. Se podrá solicitar el documento nacional de identidad (D.N.I.) como comprobante de la edad de los participantes, así como la Licencia Federativa.

04. La ÚNICA licencia federativa de ciclismo, válida para participar en la marcha Transvelillense, será la expedida por la RFEC, de carácter nacional (no siendo válidas las licencias de carácter autonómico o triatlón).

05. La organización de la marcha corresponde al CLUB CICLISTA FRAGA.

06. La marcha tiene una distancia aproximada de 49 km (ruta larga) y 26,5 km (ruta corta). El grado de dificultad es, medio para la ruta corta y alto para la ruta larga.

07. USO DEL CASCO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y DURANTE TODO EL RECORRIDO.

08. Las rutas estarán debidamente señalizadas, debiendo respetar las señalizaciones y normas de circulación, ya que los caminos se encuentran abiertos al tráfico.

09. Se dispondrán avituallamientos líquidos y sólidos repartidos por el recorrido y al llegar a meta.

10. La marcha quedará cerrada a las 13:00 horas del mismo día.

11. Se dispondrá de servicio de duchas y guardarropía en el pabellón municipal, disponiendo de vestuarios masculinos y femeninos con agua caliente. El coste de este servicio se incluye en la cuota de inscripción.

12. El carácter de la marcha es NO COMPETITIVO, aun así se publicará un listado con los tiempos de paso de cada participante a título informativo en la web <http://transvelillense.blogspot.com>.

13. El control de tiempos será llevado mediante chip electrónico colocado en el dorsal asignado a cada participante. Para realizar el control del tiempo es obligatorio correr con el dorsal asignado a cada corredor. Durante todo el recorrido y hasta cruzar la meta, el dorsal deberá permanecer colocado de forma visible en la parte frontal de la bicicleta.

14. Los derechos de inscripción anticipada mediante web serán de:

- 12 € Federados y de 18 € No Federados (hasta 75 inscritos o hasta el 19/12/15)**
14 € Federados y de 20 € No Federados (hasta 150 inscritos o hasta el 19/01/16)
16 € Federados y de 22 € No Federados (a partir de 150 inscritos o a partir del 20/01/16)

Las inscripciones por web online se cerrarán a las 23:59 del miércoles día 3 de febrero de 2016. No podrán realizarse inscripciones a partir del cierre previsto o llegada al máximo de inscritos. Las inscripciones se realizarán a través de la web <https://www.avaibooksports.com>, pudiendo acceder también a través de la web de la prueba: <http://transvelillense.blogspot.com>.

15. Para una correcta organización y atención de todos los participantes, la organización ha estipulado un máximo de 300 participantes entre los dos recorridos.

16. La organización declina toda responsabilidad ante accidentes físicos i/o materiales que el participante pueda sufrir o provocar. Cada participante no federado dispondrá de la Licencia de Día que otorga la federación Aragonesa de Ciclismo cuyo coste se encuentra incluido en la cuota de inscripción a la marcha.

17. Durante la duración de la marcha se dispondrá de una ambulancia y asistencia sanitaria.

18. La organización se reserva el derecho de la suspensión de la marcha por causas meteorológicas adversas o causas de fuerza mayor. La decisión de la suspensión se tomará 1 hora antes del inicio de la marcha. La organización no se responsabilizará ni asumirá devolución alguna del precio de la inscripción. En cualquier caso, cada participante recibirá el obsequio por asistencia y almuerzo sólido y líquido.

19. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de las bases de la marcha, comunicándolo con antelación a los inscritos en la misma.

20. La Organización no se hace responsable de robos / pérdidas de pertinencias de los participantes.

21. Se deberá respetar el entorno, no lanzar ningún tipo de basura durante el recorrido. El lanzamiento de residuos o actitudes contrarias con el medio ambiente, pueden suponer la exclusión de la marcha.

22. Los participantes autorizan la publicación de imágenes que se puedan tomar durante el transcurso de la actividad.

23. La INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN en la marcha cicloturista, comporta la ACEPTACIÓN de todas estas bases del reglamento.